

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****615** *AYUDAS PRINCIPADO, S.L.*

Edicto.

María José Menéndez Urbon, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 153/09 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Ayudas Principado, S.L., con CIF 74086802, en la que por Resolución de fecha 24 de diciembre de 2009 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 1.339,59 euros.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 11 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100001048-1